

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.633/14

### **AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA**

#### **E D I C T O**

Por DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES REVUELTA DE BOSO Y DOÑA LAURA GONZÁLEZ SÁNCHEZ se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para proceder al cambio de titularidad de Licencia de Actividad y de Apertura de establecimiento dedicado a BAR en la Plaza de España nº 6 de esta localidad, denominado "CENTRO DE LA TERCERA EDAD", a favor de la segunda de los citados.

Por lo que, a tenor de lo dispuesto en la Ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por el cambio de titularidad de la citada actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lanzahíta, 10 de diciembre de 2.014.

El Alcalde, *llegible*.